

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2016 (PAIMEF), DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL; (INDESOL), Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, REPRESENTADO POR LA DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTAÍN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "SEDESOL" E "IMEF" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 11 de marzo de 2016, "LA SEDESOL" representada por la/el Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social en lo sucesivo el "INDESOL", Lic. María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, celebró con la "IMEF" el Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres 2016 (PAIMEF), con el objeto de definir y establecer las bases de coordinación entre LAS PARTES para la ejecución del Programa Anual presentado por la "IMEF" denominado "Consolidando esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Jalisco", al cual se le asignó número de folio 14-PAIMEF16-09, por un importe de \$10,562,340.00 (Diez millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), que en lo sucesivo se le denominará "EL CONVENIO".
2. El 28 de marzo de 2016, "LA SEDESOL", a través del INDESOL otorgó la primera ministración para la ejecución del Programa Anual en comento, por la cantidad de \$10,562,340.00 (Diez millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
3. Con fecha 19 de septiembre de 2016, "LA SEDESOL", a través del INDESOL, celebró con la "IMEF" el Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, de fecha 11 de marzo de 2016, con el propósito de entregar una segunda ministración por ampliación de recursos a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa Anual Autorizado PAIMEF 2016. La segunda ministración se otorgó el 25 de octubre del año en curso, por la cantidad de \$577,549.00 (Quinientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.).
4. En la Cláusula CUARTA de "EL CONVENIO" se estableció que *"El presente Convenio de Coordinación se podrá revisar, modificar o adicionar con la conformidad de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción"*.
5. Asimismo, en la Cláusula SEXTA de "EL CONVENIO" se estableció que: *"El ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula TERCERA, así como la realización del objeto del presente Convenio de Coordinación, quedarán bajo la responsabilidad de la IMEF de conformidad con lo establecido en el PROGRAMA ANUAL AUTORIZADO"*.
6. Las Reglas de Operación del PAIMEF para el Ejercicio Fiscal 2016, publicadas el 29 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, señala en el numeral 4.2.1.3 Reorientación de recursos se indica que "las IMEF podrán

solicitar cualquier incremento, reducción, eliminación o reorientación de acciones y recursos del Programa anual autorizado presentando la debida justificación". Este numeral también establece que "el Indesol revisará y validará las propuestas presentadas por las IMEF y resolverá al respecto".

7. Mediante oficio número 0527/IJM/16/Presidencia, de fecha 25 de octubre de 2016, la "IMEF" presentó solicitud para reorientar recursos derivado de economías obtenidas en las siguientes acciones: AI.3 "Foro ciudades seguras para las mujeres: junt@s por ellas"; "BI.1 Campaña estatal para prevenir la violencia contra las mujeres" y CI.2 a CI.9 Módulos de Orientación Itinerantes. El monto total de reorientación es por la cantidad de \$ 313,000.00 (Trescientos trece mil pesos 00/100 M.N.). La "IMEF" manifiesta que la acción la acción AI.3 no se realizará debido a que no se logró conciliar la agenda de las expositoras de nivel internacional que participarían en dicho foro. Del mismo modo, la "IMEF" sostiene que la reorientación se utilizará para fortalecer las siguientes acciones:

- Campaña estatal para prevenir la violencia contra las mujeres (acción BI.1)
- Foro sobre nuevas Masculinidades (acción BII.1)
- Campaña territorial en las estéticas de la zona metropolitana de Guadalajara (acción BII.5)
- Talleres de sensibilización "La importancia de la corresponsabilidad de los medios de comunicación en la generación de contenidos que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres" (acción BII.8)
- Módulo de Orientación Fijo del Instituto Jalisciense de las Mujeres (acción CI.10)

8. Con fecha 28 de octubre de 2016, mediante oficio número D.D.P.E/514/2016, la Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, después de la valoración de la solicitud en comentó aprobó la reorientación de recursos presentada por la "IMEF", con lo cual se modifica el Convenio de Coordinación, de fecha 11 de marzo de 2016.

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

1. Reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales, tal y como está señalado en las Declaraciones de "EL CONVENIO".
2. Ratifican como sus domicilios legales los establecidos en "EL CONVENIO".
3. Es su voluntad suscribir el presente Convenio Modificador del Convenio de Coordinación, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas CUARTA y SEXTA de "EL CONVENIO" y se comprometen al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - El objeto del presente instrumento es modificar los conceptos y montos descritos en el Anexo Técnico sin alterar el monto total autorizado por la cantidad \$ 11,139,889.00 (Once millones ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA. - Se modifica el Anexo Técnico para quedar de la siguiente manera:

ANEXO TECNICO 2016

Nombre de la IMEF	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Folio del Programa Anual	14-PAIMEF16-09
Nombre del Programa Anual	Consolidando esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Jalisco.

Objetivo del Programa Anual
Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en Jalisco, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a su prevención y atención, a través de la sensibilización, capacitación y vinculación interinstitucional, estrategias de difusión e información dirigidas a la población, así como con la prestación de servicios especializados a mujeres en situación de violencia.

Acciones, conceptos de gasto y presupuesto autorizado

Vertiente A

Acción AI.1	Materiales probatorios
AI.1 Realizar el foro estatal de estrategias para la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, dirigido a 120 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionariado municipal de la administración 2015-2018, en Manzanillo, Colima, con una duración de 12 horas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica ▪ Sistematización del Foro (contendrá justificación, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de la experiencia, dificultades superadas, áreas de oportunidad, acuerdos y/o compromisos adquiridos en las mesas de trabajo) en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Video institucional que dé cuenta del foro
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para el seguimiento de los trabajos del foro

Acción AI.2	Materiales probatorios
AI.2 Sensibilizar y capacitar mediante un taller sobre los lineamientos del modelo de atención en refugios para mujeres en situación de violencia dirigido a 50 profesionistas y técnicos que atiende en el CAMHHET y Casa de Medio Camino, los cuales resguardan a mujeres en situación de violencia de género, en su caso sus hijas e hijos, en la ciudad de Guadalajara, con duración de 18 horas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Sistematización del taller (contendrá justificación, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de la experiencia, dificultades superadas,

	áreas de oportunidad, acuerdos y/o compromisos adquiridos en las mesas de trabajo)
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para impartición de taller

Acción AI.4	Materiales probatorios
AI.4 Sensibilizar y capacitar mediante un taller en medidas de protección para mujeres en situación de violencia dirigido a 20 funcionarias(os) encargadas(os) de la defensoría pública en la Procuraduría Social del estado de Jalisco, en Guadalajara con duración de 12 horas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Sistematización del taller (contendrá justificación, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de la experiencia, dificultades superadas, áreas de oportunidad, acuerdos y/o compromisos adquiridos en las mesas de trabajo) en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios Integrales	Servicios profesionales para la impartición del taller

Acción AI.5	Materiales probatorios
AI.5 Realizar un proceso de capacitación, alineación y certificación en el estándar de competencia EC0539 denominado "Atención presencial de contacto a mujeres víctimas de violencia de género", para 2 profesionistas del área de trabajo social ofrecen servicios de atención directa a mujeres en situación de violencia en los centros y unidades adscritas al Instituto Jalisciense de las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa o documento del Estándar de Competencia en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica del proceso de evaluación en versión electrónica ▪ Entrega de juicios de competencia (certificado) en versión electrónica ▪ Memoria del proceso de capacitación, evaluación y certificación por las profesionistas beneficiadas, en versión electrónica (firmada) ▪ Carta compromiso en versión
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Viáticos	

Acción AIII.1	Materiales probatorios
AIII.1 Desarrollar un mecanismo de gestión de información específica del programa anual denominado "Programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el marco del	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular del proveedor de servicios en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica

Programa Anual PAIMEF".	<ul style="list-style-type: none"> Documento metodológico en versión electrónica Versión final del Programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el marco del Programa Anual PAIMEF, impreso y en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
	Servicios profesionales para la elaboración del programa para el monitoreo y seguimiento

Vertiente B

Acción BI.1	Materiales Probatorios
<p>BI.1 Realizar una campaña estatal para prevenir la violencia contra las mujeres, en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, mediante la elaboración, producción y transmisión en diferentes medios de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de comunicación (nombre, objetivos, diseños) Resumen curricular del o la conferencista Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica 5 ejemplares de los materiales impresos o de difusión Memoria fotográfica Sistematización de la campaña (contendrá justificación, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de la experiencia, dificultades superadas, áreas de oportunidad, acuerdos y datos sobre el sondeo) en versión electrónica.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Transmisión de spots en radio	
Renta, impresión y montaje de espacios publicitarios	
Difusión en redes sociales	
Material impreso para la difusión	

Acción BI.3	Materiales probatorios
<p>BI.3 Desarrollar una aplicación interactiva para teléfonos móviles con contenidos e información sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y los servicios que ofrece el Instituto Jalisciense de las Mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la aplicación en versión electrónica Sistematización y análisis de la información Resumen curricular del personal contratado en versión electrónica Contratos realizados en versión electrónica Código fuente en versión electrónica Manual de uso en versión electrónica Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detalladamente de la operación y el impacto que tuvo la meta, así como las recomendaciones derivadas de la misma (en versión electrónica)

Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
	Servicios profesionales para el desarrollo de la aplicación interactiva y para el diseño de la estrategia de difusión.

Acción BII.1	Materiales probatorios
BII.1 Realizar un Foro sobre nuevas Masculinidades, dirigido a 150 personas de la ciudadanía, con duración de 6 horas en el municipio de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquema de trabajo del foro ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para la impartición de la conferencia magistral del Foro
Artículos Publicitarios	Servicios profesionales para participar en panel del Foro
	Servicios para apoyo logístico del Foro

Acción BII.2	Materiales probatorios
BII.2 Realizar 22 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres dirigidos 660 personas que prestan servicios en las Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social ubicadas en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, Ameca y Puerto Vallarta, con una duración de 6 horas cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Material impreso para la difusión	(2) Servicios profesionales para la impartición de talleres
Servicios integrales	
Productos alimenticios para personas	

Acción BII.3	Materiales probatorios
BII.3 Realizar 20 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres de 16 horas c/u, dirigidos a 400 hombres estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura de la zona metropolitana de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(4) Servicios profesionales para la impartición de talleres

Acción BII.4	Materiales probatorios
BII.4 Realizar el foro de derechos humanos y cultura de la paz en el marco del 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres dirigido a 200 personas de la ciudadanía, con una duración de 6 horas, en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquema de trabajo del foro ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica ▪ Relatoría del foro en versión electrónica ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	(1) Servicios profesionales para la impartición de la Conferencia
Renta de equipo de audio	(3) Servicios profesionales para participar en panel
Impresión de banners	(1) Servicios de apoyo logístico en el Foro
Artículos publicitarios	
Impresión de constancias y gafetes	

Acción BII.5	Materiales probatorios
BII.5 Realizar una campaña territorial sobre la difusión de los derechos humanos y los servicios de atención a mujeres en situación de violencia denominada "Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres" dirigida a 200 estéticas de la zona metropolitana de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Idea creativa en versión electrónica ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica ▪ 5 ejemplares del material impreso y/o de difusión ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)

Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Artículos publicitarios	(1) Servicios profesionales para el diseño y elaboración de la idea creativa
Diseño y elaboración de manual	(4) Servicios profesionales para la impartición de talleres
Impresión del manual	
Material impreso para la difusión	
Elaboración de placas de reconocimiento	

Acción BII.6	Materiales probatorios
BII.6 Impartir 20 talleres de sensibilización en la prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a 300 madres y padres de familia de alumnos de educación básica de la zona metropolitana de Guadalajara, de 8 horas cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica. ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. ▪ Ejemplar del material didáctico utilizado para la sensibilización en versión electrónica. ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Material impreso para la difusión	(2) Servicios profesionales para la impartición de talleres

Acción BII.7	Materiales probatorios
BII.7 Realizar jornadas culturales para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y cultura de la paz, consistente en la elaboración de 12 murales en bardas perimetrales y la realización de 10 conciertos musicales en escuelas de educación básica de la zona metropolitana de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquema de trabajo en versión electrónica. ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. ▪ Muestra fotográfica de las jornadas y video que evidencie la elaboración de los murales y los conciertos. ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Materiales para pinta de murales	Servicios profesionales para realizar los conciertos musicales

Acción BII.8	Materiales probatorios
BII.8 Realizar 8 talleres de sensibilización "La importancia de la corresponsabilidad de los medios de comunicación en la generación de contenidos que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres", dirigido a 48 personas de los de medios de comunicación de las áreas de dirección, jefaturas de información y reporteros/as, con duración de 4 horas cada uno en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta descriptiva en versión electrónica. ▪ Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica ▪ Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. ▪ Ejemplar del material didáctico utilizado para la sensibilización en versión electrónica. ▪ Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para impartir el taller de sensibilización

Vertiente C

Acción CI.1	Materiales probatorios
CI.1 Fortalecer el Módulo Fijo del IJM CJM-14-39-436 ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres, adscrito a DIF Jalisco en Guadalajara, con el fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia de género, mediante la contratación de servicios profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
	(5) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(4) Servicios profesionales para atención psicológica
	(3) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios profesionales para apoyo logístico

Acción CI.2	Materiales probatorios
CI.2 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Norte del Estado UMP-14-39-241 con el propósito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica

<p>de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Bolaños, Chimaltán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
<p>Conceptos Recursos Materiales</p>	<p>Conceptos Recursos Humanos</p>
<p>Combustibles y lubricantes</p>	<p>(1) Servicios profesionales para la atención jurídica</p>
	<p>(1) Servicios profesionales para atención psicológica</p>
	<p>(1) Servicios profesionales para atención en trabajo</p>

<p>Acción CI.3</p>	<p>Materiales probatorios</p>
<p>C.1.3 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Sur del Estado UMP-14-39-556 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Acatic, Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán, Jesús María, Mexicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y San Ignacio Cerro Gordo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
<p>Conceptos Recursos Materiales</p>	<p>Conceptos Recursos Humanos</p>
<p>Combustibles y lubricantes</p>	<p>(1) Servicios profesionales para la atención jurídica</p>
	<p>(1) Servicios profesionales para atención psicológica</p>
	<p>(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social</p>

Acción CI.4	Materiales probatorios
<p>CI.4 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sur del Estado UMP-14-39-415 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Zapotiltic, Tolimán, Tonila, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpán, Zapotlán el Grande y Gómez Farías, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CI.5	Materiales probatorios
<p>CI.5 Fortalecer Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Norte del Estado UMP-14-39-365 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y Villa Hidalgo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(1) Servicios profesionales para atención psicológica



Acción CI.6	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<p>CI.6 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sureste del Estado UMP-14-39-661 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, Mazamitla, Tizapan El Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez y Quitupan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<p>Materiales probatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica Memoria fotográfica Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CI.7	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<p>CI.7 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Valles del Estado UMP-14-39-534 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<p>Materiales probatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica Memoria fotográfica Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica

	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CI.8	Materiales probatorios
CI.8 Crear el Módulo de Orientación Itinerante de la zona metropolitana de Guadalajara con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zuñiga, Tonálá, Zapopan.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CI.9	Materiales probatorios
CI.9 Crear el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Centro con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Cuquio, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Zapotlanejo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica

Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CI.10	Materiales probatorios
<p>CI.10 Fortalecer el Módulo de Orientación Fijo del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os) profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
(1) Impresora	(3) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(2) Servicios profesionales para atención psicológica
	(2) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CI.11	Materiales probatorios
<p>CI.11 Fortalecer al Centro de Atención para las Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal R-14-39-256 adscrito al DIF Estatal ubicado en Guadalajara con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, a sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica ▪ Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica ▪ Directorio institucional o de red para referencia de casos, en versión electrónica ▪ Memoria fotográfica ▪ Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica ▪ Informe final sobre los resultados obtenidos del CAMHHET (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, sistematización sobre el grado de satisfacción de las usuarias y aspectos susceptibles de mejora) elaborado y firmado por las(os)

	profesionistas y firmado por la persona responsable del proyecto PAIMEF, en versión electrónica
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social

Acción CV.1	Materiales probatorios
CV.1 Implementar un programa de autocuidado para 45 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de sesiones grupales durante 6 meses, en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen curricular de la consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica. ▪ Contrato de la Consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica. ▪ Informe parcial sobre el programa de autocuidado (contendrá objetivos, justificación, marco teórico-conceptual y metodológico, plan de trabajo y cronogramas) en versión electrónica. ▪ Informe final sobre el programa de autocuidado que contenga objetivos, marco conceptual, enfoque, técnicas de intervención y recomendaciones, en versión electrónica.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para la implementación del programa de autocuidado

Gastos Transversales

Gastos transversales	Materiales probatorios
Recursos para la coordinación, ejecución y monitoreo del Programa Anual PAIMEF 2016	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficios de Comisión. ▪ Resumen curricular de las(os) profesionistas contratadas(os) en versión electrónica. ▪ Informes trimestrales de las(os) profesionistas en versión electrónica. ▪ Video institucional que dé cuenta de las acciones implementadas en el Programa Anual PAIMEF 2016 ▪ Adicionalmente las IMEF enviarán los siguientes Materiales: <ul style="list-style-type: none"> a) Oficio que indique que se encuentran en su totalidad y estarán en resguardo de la IMEF los siguientes Materiales de cada una de las acciones: las listas de asistencia, oficios de invitación, contratos, informes trimestrales de las y los profesionales, constancias de participación, acuses de constancias, evaluaciones de entrada y salida de las capacitaciones (pre y post), entre otros.

	<p>b) Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.</p> <p>c) Oficio donde la IMEF garantiza que en las acciones de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia, se realiza en apego al Modelo de atención correspondiente a la modalidad de los servicios.</p>
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Viáticos	Servicios profesionales para un(a) coordinador(a) general del Programa Anual PAIMEF
Combustibles y lubricantes	
Gastos de mensajería y envío	
Lote de papelería y/o útiles de oficina	
Consumibles de cómputo e impresora	
Equipo fotográfico	
(1) Computadora de escritorio	

Resumen financiero del Programa Anual				
Vertiente	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Total	Porcentaje
A	\$ 165,592.00	\$ 233,000.00	\$ 398,592.00	3.58%
B	\$2,176,265.59	\$1,379,500.00	\$3,555,765.59	31.92%
C	\$284,348.39	\$6,342,000.00	\$6,626,348.39	59.48%
G. Transversales	\$271,283.02	\$287,900.00	\$559,183.02	5.02%
Totales	\$2,897,489.00	\$8,242,400.00	\$ 11,139,889.00	100.00%

TERCERA. - "LAS PARTES" convienen que, con excepción de lo estipulado en el presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en "EL CONVENIO" integrándose para formar parte del mismo.

CUARTA. - El presente Convenio Modificatorio formará parte integrante de "EL CONVENIO" suscrito el 11 de marzo de 2016.

QUINTA. El presente instrumento entrará en vigor a la fecha de su firma y terminará en la misma fecha que "EL CONVENIO".

Previa lectura del contenido del presente instrumento, "LAS PARTES" aceptan quedar obligadas en todos sus términos y condiciones, los cuales se constituyen en la expresión completa de su voluntad y lo firman de conformidad en la Ciudad de México a los tres días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Por la "SEDESOL"



LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y
TREJO LERDO
TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL

Por la "IMEF"



DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN
PRESIDENTA DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE LAS MUJERES

LAS RÚBRICAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO CON FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, REPRESENTADO POR LA DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN.

